



La SEC otorga más de \$ 50 millones a denunciantes conjuntos

Las recompensas de este año fiscal superan el cuarto de mil millones de dólares

La Comisión de Bolsa y Valores ha anunciado una adjudicación de más de \$ 50 millones a los denunciantes conjuntos cuya información alertó al personal de la SEC sobre violaciones que involucraban transacciones altamente complejas y que hubieran sido difíciles de detectar sin su información.

Los denunciantes conjuntos brindaron asistencia ejemplar al personal de la SEC durante la investigación, incluida la reunión con el personal en numerosas ocasiones y la entrega de documentos voluminosos y detallados. La información proporcionada por estas personas resultó en la devolución de decenas de millones de dólares a los inversores perjudicados.

“El premio de hoy es el segundo más grande en la historia del programa, lo que refleja la tremenda contribución de estos denunciantes conjuntos a nuestra capacidad de recuperar fondos para inversores perjudicados”, dijo Jane Norberg, jefa de la Oficina de Denunciantes de la SEC. La SEC ahora ha otorgado más de 250 millones de dólares a los denunciantes en los primeros siete meses de este año fiscal, lo que demuestra el tremendo valor de los denunciantes para nuestro programa de ejecución.

La SEC ahora ha otorgado aproximadamente \$ 812 millones a 151 personas desde que emitió su primera concesión en 2012. Todos los pagos se realizan con un fondo de protección de inversionistas establecido por el Congreso que se financia en su totalidad mediante sanciones monetarias pagadas a la SEC por infractores de la ley de valores. No se ha tomado ni retenido dinero de los inversores perjudicados para pagar indemnizaciones a los denunciantes. Los denunciantes pueden ser elegibles para una adjudicación cuando voluntariamente brindan a la SEC información original, oportuna y creíble que conduzca a una acción de ejecución exitosa. Los premios a los denunciantes pueden oscilar entre el 10 y el 30 por ciento del dinero recaudado cuando las sanciones monetarias superan el millón de dólares.

Como se establece en la Ley Dodd-Frank, la SEC protege la confidencialidad de los denunciantes y no divulga ninguna información que pueda revelar la identidad de un denunciante.

Para obtener más información sobre el programa de denunciantes y cómo enviar una sugerencia, visite www.sec.gov/whistleblower

Fuente: SEC